

I REUNIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL DE JUVENTUD, “JOVENES Y GOBIERNOS LOCALES” DE LA UCCI

ACTA DE ACUERDOS Y CONCLUSIONES

San Miguel de Tegucigalpa, 9 y 10 de diciembre de 2004

Reunidos en la ciudad de San Miguel de Tegucigalpa, los días 9 y 10 de diciembre de 2004, los representantes de los gobiernos locales de las ciudades de: Asunción, Bogotá, Guatemala, La Habana, La Paz, Lima, Montevideo, Panamá, Quito, San José, San Salvador, Santo Domingo, Sucre y Tegucigalpa, con motivo de la Primera Reunión del Comité Sectorial de Juventud de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

En el saludo de bienvenida del Director Gerente de la UCCI, transmitió a los asistentes, autoridades e invitados especiales el deseo del Presidente de la UCCI y Alcalde de Madrid de que la reunión fuese un éxito para todos los municipalistas iberoamericanos, dando cuenta de la Presidencia del Comité de Juventud por la ciudad de San Miguel de Tegucigalpa en virtud del acuerdo de la Asamblea Plenaria de la Organización celebrada en Santiago de Chile (julio de 2004), que recogió las sugerencias de los Alcaldes, Jefes de Gobierno, Presidentes, Prefeitos e Intendentes Municipales de poner en marcha un nuevo Comité Sectorial en el cual compartir los conocimientos y experiencias de los Municipios Capitales Iberoamericanos en materia de Políticas de Juventud, afrontando los retos que a ella le impone el Siglo XXI.

La agenda de trabajo partió con las siguientes intervenciones:

- Ceremonia de Inauguración:
D. Fernando Rocafull, agradeciendo a las autoridades presentes, invitados especiales, participantes y representantes de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, su amable acogimiento y colaboración en el desarrollo de los trabajos de preparación y desarrollo del Comité.
- Conferencia Magistral “Jóvenes y Gobiernos Locales”, por el Lic. Miguel Rodrigo Pastor Mejía, Alcalde Municipal del Distrito Central y Presidente del Comité de Juventud de la UCCI para el bienio 2004-2006, en la que tras las palabras de bienvenida a todos los asistentes, profundizó en el compromiso de Tegucigalpa y Comayagüela para mejorar las condiciones de vida de la Niñez y Juventud Capitalinas, afrontando dicho reto a través de un fuerte impulso a las inversiones eficientes y eficaces que favorezcan un desarrollo económico mas equitativo y reparador.

En su exposición el Alcalde del Distrito Central recogió las resoluciones del reciente “Segundo Encuentro Centroamericano de Municipios Amigos de la Niñez”, y subrayó que el compromiso de un Nuevo Tiempo para los Jóvenes, pasa por alcanzar alianzas estratégicas que integren las distintas redes sociales, para que a través de la participación se vuelvan

protagonistas del proceso de transformación de su país, garantizando su derecho de participación en procesos electorales transparentes, como máxima expresión del rol ineludible e irrenunciable que juegan en el quehacer político de sus respectivas ciudades.

- Protocolo de instalación:

Tras la Inauguración, se llevó a cabo la presentación de los objetivos técnicos y de los tres ejes temáticos definidores de la reunión:

- Políticas de Juventud de las Capitales Iberoamericanas.
- Juventud y Participación Ciudadana.
- Asociacionismo Juvenil.

• Conferencia Magistral

“Juventudes en Iberoamérica por el R.V.D. Antonio Salinas, Coordinador de la Pastoral Juvenil de la Archidiócesis de Tegucigalpa, quien destacó la necesidad de construir una ciudad con espacios dignos para la convivencia humana y muy especialmente para los Jóvenes que viven en la modernidad del siglo XXI, caracterizado principalmente por tres categorías: la convivencia en una sociedad eminentemente urbana, la competitividad / tecnología y la percepción de una sensibilidad nueva.

En este contexto, debe entenderse a los Jóvenes como sujetos de derechos y deberes, adoptando por parte de los Gobiernos Locales una comprensión de su realidad e incorporando los temas de Juventud a las políticas de trabajo de sus respectivos municipios y gobiernos centrales; toda vez que se haya tomado conciencia de la necesidad de trabajar proyectos de formación y de cuidado de la Juventud mediante trabajos en red, que permitan concatenar todos los esfuerzos en materia de Niñez y Juventud y lograr una Iberoamérica unida en la que los Jóvenes enarbolean la bandera de la Paz en el marco de un ambiente de solidaridad.

• Conferencia sobre el “Asociacionismo y Juventud” por D. Jose Carleton Corrales, Experto en Educación y Consultor en Conferencias Internacionales en materia educativa y juvenil.

El eje del asociacionismo debe entenderse a partir del Principio de Confianza, en el ámbito de las relaciones humanas, donde confluyen distintos elementos como la permanencia del proceso de aprendizaje, la propia concepción del mundo de cada individuo y la existencia de modelos positivos y negativos que nos rodean.

Partiendo de estas condiciones en la sociedad hay que fomentar instituciones de apoyo a los Jóvenes en el marco de sistemas democráticos caracterizados por el consenso, el respeto a las minorías y el apoyo a los educadores en el empleo de herramientas como el lenguaje

para los jóvenes, motor del futuro de nuestras ciudades. Destacando que el ser humano es un individuo en sociedad con una concepción de la vida particular, cuyo comportamiento es el resultado de un proceso de formación.

- Presentaciones de las Experiencias de las Ciudades: relativas a las Políticas de Juventud; Juventud y Participación Ciudadana y Asociacionismo Juvenil, en las que se produjo un animado debate e intercambio de experiencias, con amplia participación de los asistentes.

Tras las exposiciones de los participantes se adoptaron las siguientes

CONCLUSIONES:

1. La pertinencia del espacio como forma de conocer, coordinar y trabajar en conjunto en pos de promover las políticas públicas de juventud en Iberoamérica.
2. La necesidad de cultivar y profundizar este tipo de instrumentos los cuales contribuyen al mejoramiento de las políticas locales de juventud.
3. Manifiestar la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas locales de juventud.
4. La intención de dotar de una mirada juvenil transversal a los trece Comités Sectoriales de la UCCI como aporte al fortalecimiento de la Organización.

En virtud de las citadas conclusiones se adoptaron los siguientes

ACUERDOS:

- I. Incorporar a la mayor brevedad posible a la Agenda Política de las ciudades la temática de juventud como prioridad institucional.
- II. Promover el desarrollo de políticas, programas y proyectos que propicien el acceso de los jóvenes a una cultura general integral, que les permita participar como protagonistas activos y conscientes en la sociedad.
- III. Transformar el enfoque de “joven riesgo y peligro” a un enfoque de sujetos integrales activos, garantes de derecho y protagonistas de su desarrollo y proyectos vitales.
- IV. Propiciar el desarrollo de Programas preventivos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales y culturales,

deberán estar al mismo nivel que el resto de los asuntos tratados en las agendas de los gobiernos locales y nacionales.

- V. Reconocer la imperiosa necesidad de implementar políticas de salud en las gestiones locales de juventud; que estimulen y promuevan el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes iberoamericanos.
- VI. Promover la creación, consolidación e institucionalización de instancias representativas de la población joven que diseñen, acompañen y evalúen la ejecución de las políticas públicas de juventud.
- VII. Asumir una visión integral de la juventud que incorpore la perspectiva de género y diversidad.
- VIII. Combatir la exclusión social en cuanto al derecho de voz y voto de los jóvenes en la elección de sus autoridades, de tal manera que se promueva su participación activa en la toma de decisiones.
- IX. Reconocer la importancia de la familia en la formación del capital humano generando relaciones interpersonales dentro de una cultura de paz para contribuir a erradicar la pobreza.

Tras el debate de las conclusiones y acuerdos adoptados los participantes PROPONEN:

- Fortalecer el Comité Sectorial de la Juventud recomendando la creación de un “Coordinador/a Sectorial” que recaiga en un responsable de área de juventud de uno de los municipios (sin detrimento de la coordinación formal de las autoridades locales).
- Facultar al “coordinador sectorial” a realizar gestiones con redes nacionales e internacionales a los efectos de potenciar recursos existentes.
- Recomendar a la Secretaria General de la UCCI la incorporación en su página WEB de un link interactivo para la comunicación, actualización e intercambio de todas las ciudades miembro.
- Promover la creación de unidades u oficinas municipales de juventud en los Gobiernos Locales de las Capitales Iberoamericanas.

Por último se aprueban, por unanimidad, los siguientes puntos:

- Aprobar la propuesta de la ciudad de La Habana para ser sede de la segunda reunión del Comité de Juventud de la UCCI, en el año 2006.

Queda pendiente de ser ratificado por el Comité Ejecutivo de la Unión, en su próxima reunión, previa solicitud por escrito de la Asamblea Provincial del Poder Popular de La Habana.

- Se aprueba por unanimidad la designación del nuevo Coordinador Sectorial del Comité de Juventud, que recae para el bienio 2004-2006, en D. Víctor Gauto Ocampos de la Intendencia Municipal de Asunción, quién coordinará los trabajos con la Alcaldía del Distrito Central de Tegucigalpa, que ostenta la Presidencia del Comité.
- Los participantes en este Comité acuerdan por unanimidad, agradecer y felicitar a la Alcaldía Municipal del Distrito Central por la excelente organización y apoyo en el desarrollo de la reunión, así como agradecer todas las atenciones que han recibido las Delegaciones Internacionales a lo largo de las reuniones y estadía en esta ciudad.

Se firma por duplicado en la Ciudad de San Miguel de Tegucigalpa, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

(Un original del Acta con las firmas de los participantes, se encuentra depositada en los Archivos de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).